CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT. 891.580.011 - 1	Código: DAF-27 Versión: 04 Vigencia: 2020-11-30	**TÉRMINOS DE INVITACIÓN**

Fecha de apertura:	14 de octubre de 2025	**Fecha y hora de cierre:**	20 de octubre de 2025 Hora: 5:00 p.m.
Justificación de la contratación:	La Cámara de Comercio del Cauca es una institución de derecho privado, que cumple funciones delegadas por el Estado y direcciona sus esfuerzos al mejoramiento de la productividad, competitividad y el emprendimiento en la región. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1727 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1074 de 2015, Cap. 38, Art. 2.2.2.38.1.4, Núm. 14, la Cámara de Comercio del Cauca ejerce la siguiente función: Promover programas, y actividades en favor de los sectores productivos de las regiones en que les corresponde actuar, así como la promoción de la cultura, la educación, la recreación y el turismo. Dando cumplimiento al programa de la Adenda "Turismo Comunitario" y el Plan de Trabajo para el área de Cultura y Turismo para el año 2025, donde se ha priorizado entre las **acciones de promoción turística** el desarrollo de una (1) Misión Exploratoria de Turismo (Nacional e Internacional) para empresarios del sector turismo del Cauca. Esta misión tiene como propósito fortalecer las capacidades empresariales mediante un ejercicio vivencial y de referencia que permita ampliar la visión del mercado, identificar estrategias innovadoras y fomentar la diversificación de la oferta turística regional. En esta oportunidad, el mercado ecuatoriano se presenta como un escenario estratégico para la apertura de nuevas alianzas comerciales y de cooperación, dadas sus afinidades culturales y su cercanía geográfica. La participación en este ejercicio permitirá posicionar el destino Cauca en un entorno internacional donde aún es poco conocido, promoviendo el reconocimiento de sus atractivos y potenciando la construcción conjunta de productos turísticos binacionales, adaptados a las preferencias y demandas del público ecuatoriano. Esta iniciativa busca fortalecer la operación del vuelo que actualmente conecta al Cauca con Nariño (Ipiales), como eje estratégico de integración y conectividad regional, que a su vez permitiría proyectar un corredor turístico y comercial hacia el Ecuador. Este intercambio contribuirá al fortalecimiento de la integración fronteriza, la dinamización de las economías locales y la consolidación de una oferta turística regional competitiva y sostenible. En virtud de lo anterior y con el fin de garantizar el desarrollo de la Misión, la Cámara de Comercio del Cauca **requiere contratar los servicios de un Operador Logístico** que garantice lo requerido en los presentes términos de invitación.		
Monto a contratar:	De acuerdo al valor de las propuestas recibidas.	**Duración del objeto de la contratación:**	Hasta por un (1) mes

Objeto de la contratación:	Proveer los servicios logísticos de alimentación, transporte terrestre y aéreo, alojamiento y guianzas locales en las experiencias turísticas para los empresarios del departamento del Cauca que participarán en la "MISIÓN COMERCIAL Y EXPLORATORIA DE TURISMO BINACIONAL: NARIÑO, COLOMBIA Y ECUADOR 2025", a desarrollarse en los municipios de Ipiales, Guachucal, Pasto, El Encano, Corregimiento de Genoy, Sandoná, Bombona departamento de Nariño, Colombia, y Quito, Ibarra y Tulcán en Ecuador.
Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables:	El oferente deberá presentar a la Cámara de Comercio del Cauca una (1) propuesta técnica y económica donde relacione los servicios logísticos requeridos para garantizar el óptimo desarrollo de la **"MISIÓN COMERCIAL Y EXPLORATORIA DE TURISMO BINACIONAL: NARIÑO, COLOMBIA Y ECUADOR 2025"**, según las siguientes especificaciones: 1. **SERVICIO DE TIQUETES AÉREOS:** ida y regreso en la ruta Popayán – Ipiales – Popayán, con fecha de salida el 10 de noviembre y con fecha de regreso el 17 de noviembre de 2025 para un grupo de hasta doce (12) personas en Clase Básica o Económica o Flexi o Clasic o Ligera (según aerolínea), la cual debe permitir al pasajero al menos: ● 1 artículo personal ● 1 equipaje de cabina ● 1 equipaje de bodega **El oferente deberá realizar el debido check in de cada uno de los pasajeros.** **Nota 1:** Las fechas propuestas están sujetas a cambios (una semana posterior a la indicada) en caso de presentarse eventualidades o ajustes derivados del proceso de planificación y coordinación con las entidades aliadas. En tal caso, el oferente deberá garantizar la flexibilidad necesaria para la reprogramación del itinerario, sin que ello afecte las condiciones contractuales ni la calidad del servicio ofrecido. 2. **SERVICIO DE ALOJAMIENTO EN ACOMODACIÓN DOBLE:** habitaciones twin (dos camas) incluido desayuno – sujeto a cambios, para un grupo de hasta doce (12) personas, durante 7 noches, 8 días (del 10 al 17 de noviembre de 2025). El Alojamiento propuesto debe estar ubicado en los municipios contemplados en la agenda de la siguiente manera: **2.1. NOCHE 1:** ALOJAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE IPIALES, NARIÑO. **2.2. NOCHE 2:** ALOJAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE PASTO, NARIÑO. **2.3. NOCHE 3:** ALOJAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE PASTO, NARIÑO. **2.4. NOCHE 4:** ALOJAMIENTO EN QUITO, ECUADOR. **2.5. NOCHE 5:** ALOJAMIENTO EN IBARRA, ECUADOR. **2.6. NOCHE 6:** ALOJAMIENTO EN IPIALES, NARIÑO.

2.7. NOCHE 7: ALOJAMIENTO EN IPIALES, NARIÑO.

El hotel deberá contar con las siguientes especificaciones y servicios:

a. Habitaciones amplias, con televisor, Wifi, baño privado y calentador de agua.
b. Servicio de room service diario.
c. Servicio de lavandería
d. Restaurante

3. **SERVICIO DE GUIANZA PROFESIONAL Y/O ACOMPAÑAMIENTO CON GUÍAS LOCALES ESPECIALIZADOS (CON CONOCIMIENTO DE LA REGIÓN)**: durante las visitas a experiencias en cada uno de los destinos a visitar (Ipiales, Guachucal, Pasto, El Encano, Corregimiento de Genoy, Sandoná y Bombona; así como Quito, Ibarra y Tulcán en Ecuador).

4. **BOLETA O PASE DE INGRESO A LOS SITIOS QUE SE VISITARÁN:** Cuando los mismos tengan costo.

5. **PÓLIZA DE SEGURO DE VIAJE Y ASISTENCIA MÉDICA PARA CADA PERSONA:** Esta deberá ser entregada a la Cámara de Comercio del Cauca por lo menos dos (2) días antes del inicio de la **"MISIÓN COMERCIAL Y EXPLORATORIA DE TURISMO BINACIONAL: NARIÑO, COLOMBIA Y ECUADOR 2025"**, así mismo deberá tener cobertura durante los días que dure la misma.

6. **SERVICIO DE ALIMENTACIÓN:** (desayunos y almuerzos) para los empresarios del Cauca que participarán en la **"MISIÓN COMERCIAL Y EXPLORATORIA DE TURISMO BINACIONAL: NARIÑO, COLOMBIA Y ECUADOR 2025"** (hasta para doce (12) personas) así:

    a. Siete (7) desayunos por persona: (Días: 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de noviembre de 2025).
    b. Siete (7) almuerzos por persona: (Días: 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de noviembre de 2025).

Nota 2: Los desayunos deberán ser tipo americano, es decir compuesto mínimamente por:

a. Bebida fría y/o caliente: Café, té, chocolate o leche, jugos/zumos de/o frutas u otros.
b. Huevos (cocidos, fritos, revueltos u otros).
c. Pan, arepa o tostadas.
d. Mantequilla, jamón y/o mermelada.

Los desayunos deberán ser suministrados en los hoteles donde se hospedan los empresarios que participarán de la Misión.

Los almuerzos deberán estar compuestos mínimamente por lo siguiente:

a. Primer plato, entrante o plato ligero.
b. Segundo plato, principal o plato fuerte.
c. Postre.

El servicio de alimentación (ALMUERZOS) debe suministrarse en restaurantes típicos de los destinos según se contemple en la agenda.

Nota 3: En al menos dos (2) de los sitios seleccionados para prestar el servicio de alimentación (ALMUERZOS) se deberá garantizar una experiencia de reconocimiento de la gastronomía local para que los empresarios que participan de la Misión puedan interactuar, aprender y realizar actividades vivenciales.

El oferente deberá garantizar el servicio de hasta quince (15) desayunos adicionales en Quito, Ecuador para los empresarios que participarán de la rueda encadenamiento que se llevará a cabo este país.

7. SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PRIVADO:

a. **Aeropuerto – Hotel – Aeropuerto:**

Ruta 1: Aeropuerto de Ipiales (Aeropuerto San Luis) – Municipio de Ipiales (hotel donde se hospedarán los empresarios la primera noche).
Ruta 2: Ipiales, Nariño (hotel donde se hospedarán los empresarios el último día) – Aeropuerto de Ipiales (Aeropuerto San Luis) para un grupo de hasta doce (12) personas.

b. Servicio de transporte terrestre para los recorridos internos contemplados en la agenda en el departamento de Nariño, Colombia y Quito e Ibarra en el Ecuador (Nacionales e internacionales):

Nota 4: NO se aceptarán propuestas donde se incluyan varios vehículos, lo cual conlleve a dividir el grupo.

El vehículo en el que se prestará el servicio deberá contar con las siguientes características:

a. Vehículo tipo Buseta, de servicio especial para turismo, con capacidad hasta para doce (12) personas.
b. Asientos anatómicos reclinables amplios.
c. Portaequipajes.

d. Botiquín de primeros auxilios (dotado según normatividad nacional para este servicio) y extintor con fecha de uso vigente.
e. Equipos de calefacción y aire acondicionado en funcionamiento y en buen estado.
f. Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT vigente.
g. Certificado de revisión técnico-mecánica y de gases vigente.
h. Licencia de Tránsito y/o tarjeta de operación vigente.
i. Seguro contractual y extracontractual.

Nota 5: El oferente deberá garantizar que el vehículo destinado para la prestación del servicio cuente con todos los permisos de movilidad, seguros y documentación exigida para la circulación en territorio colombiano y ecuatoriano, incluyendo los trámites migratorios, aduaneros y fronterizos que se requieran para el desplazamiento del grupo. Será responsabilidad del oferente asegurar el cumplimiento de la normativa vigente en ambos países, garantizando la legalidad y continuidad del servicio durante todo el recorrido.

8. ITINERARIO O AGENDA.

El oferente deberá tener en cuenta la siguiente agenda para elaborar su propuesta técnica y económica:

8.1. ITINERARIO DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2025 (IPIALES NARIÑO).

- Desplazamiento aéreo desde la Ciudad de Popayán, Cauca hacia la ciudad de Ipiales, Nariño.
- Recibimiento institucional por parte de Entidades Territoriales del departamento de Nariño.
- Traslado terrestre desde el Aeropuerto San Luis de Ipiales hasta el municipio de Ipiales, Nariño.
- Almuerzo en Barrio el Charco, Ipiales (contemplar experiencia gastronómica local o departamental).
- Agenda institucional – Coordinada por Entidades Territoriales del departamento de Nariño “Presentación de destino: Nariño, Cinco mundos por descubrir”.
- Desarrollo de experiencias turísticas y gastronómicas, intercambio de conocimientos de turismo Religioso y Cultural Las Lajas, Nariño.
- Traslado terrestre hacia el lugar de alojamiento en el municipio de Ipiales (Alojamiento Noche 1).

8.2. ITINERARIO DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2024 (GUACHUCAL, IPIALES, PASTO)

- Desplazamiento terrestre desde el hotel (Noche 1) hacia el municipio de Guachucal – y lugares de la Ruta Láctea.
- Desarrollo de experiencias turísticas, intercambio de conocimientos y conexiones comerciales en torno a la Ruta Láctea, Municipio de Guachucal Nariño.
- Traslado terrestre a un (1) restaurante de comida tradicional del municipio y/o el departamento de Nariño (Contemplar experiencia Gastronómica local o departamental).
- Traslado terrestre hasta las instalaciones de la Cámara de Comercio de Ipiales.
- Rueda de encadenamiento productivo (Rueda de Negocios) – Coordinada por Entidades Territoriales del departamento de Nariño, Ipiales.
- Traslado terrestre desde el municipio de Ipiales hacia la capital del departamento de Nariño, Pasto (Alojamiento Noche 2).

8.3. ITINERARIO DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 (PASTO, CORREGIMIENTO EL ENCANO).

- Traslado terrestre hacia el corregimiento el Encano, Pasto
- Desarrollo de experiencias para el intercambio de conocimientos frente a actividades de turismo cultura, ancestral ecoturismo, Aviturismo donde se contemplen conversatorios, capacitaciones sobre los procesos de formalización, espacios de intercambio intercultural; incluir la presentación de la oferta turística del destino, charlas sobre los últimos resultados obtenidos en los proyectos desarrollados en el corregimiento el Encano (Integrar una Experiencia turística dentro del municipio el Encano).
- Traslado terrestre a un (1) restaurante de comida tradicional del corregimiento el Encano y/o el departamento de Nariño (Contemplar experiencia gastronómica local o departamental).
- Traslado terrestre desde el municipio el Encano hacia la ciudad de Pasto
- Agenda institucional y organización de mesas de trabajo – Coordinada con las Entidades Territoriales de la ciudad de Pasto y Gobernación de Nariño.
- Desarrollo de experiencias entorno al conocimiento de casos de éxitos en el Carnaval de blancos y negros, revisión e inspección del sector hotelero y visita a museos.
- Traslado terrestre hacia el hotel en la ciudad de Pasto (Alojamiento Noche 3).

8.4. ITINERARIO DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2025 (RUTA CIRCUNVALAR, CORREGIMIENTO DE GENOY, SANDONÁ, BOMBONA – QUITO, ECUADOR).

- Traslado terrestre hacia los municipios de la ruta circunvalar de Pasto, primera parada en el corregimiento de Genoy.
- Desarrollo de experiencias para el intercambio de conocimientos frente a actividades de turismo cultural y comunitario relacionadas con actividades o talleres de artes y oficios propios de la Ruta Circunvalar de Pasto, en el corregimiento de Genoy, Pasto.
- Traslado terrestre al municipio de Sandoná
- Desarrollo de experiencias para el intercambio de conocimiento, frente a actividades de turismo cultural en el municipio de Sandoná en colaboración con la Cámara de Comercio de Pasto y la Gobernación de Nariño.
- Traslado terrestre hacia el municipio de Bombona.
- Desarrollo de experiencias para el intercambio de conocimientos frente a actividades de turismo cultural relacionadas con actividades o talleres de artes y oficios propios del municipio de Bombona; incluir intercambio de conocimiento con experiencias de turismo comunitario (incluir experiencia vivencial con el sector gastronómico).
- Traslado terrestre a un (1) restaurante de comida tradicional de la Ruta Circunvalar y/o el departamento de Nariño (Contemplar experiencia gastronómica local o departamental).
- Traslado terrestre desde los municipios de la "Ruta Circunvalar" de Pasto hasta la frontera internacional Rumichaca. Asimismo, gestionar el proceso de documentación internacional para el traslado a Quito, Ecuador.
- Traslado terrestre internacional desde la frontera entre Colombia – Ecuador (Puente Rumichaca) hasta el hotel en Quito, Ecuador (Alojamiento Noche 4).

8.5. ITINERARIO DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2025 (QUITO E IBARRA, ECUADOR)

- Traslado terrestre desde el lugar del hotel en Quito, Ecuador hacia la embajada de Ecuador.
- Agenda institucional – Rueda de Negocios: desarrollo de un desayuno de trabajo bajo la modalidad de presentación de destino Cauca, Colombia, presentación de portafolios de empresas, Networking empresarial, y relacionamiento empresarial entre empresas de Ecuador y Colombia.
- Traslado terrestre a un (1) restaurante de comida tradicional de Quito, Ecuador (Contemplar experiencia gastronómica local o departamental).
- Desarrollo de experiencias para el intercambio de conocimientos frente a las actividades de turismo cultural

relacionadas con las actividades, talleres y/o oficios propios de Quito, Ecuador (Centro Histórico).
- Traslado terrestre desde Quito hasta Ibarra, Ecuador.
- Traslado terrestre hacia el hotel en Ibarra, Ecuador (Alojamiento Noche 5).

8.6. ITINERARIO DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2025 (IBARRA, ECUADOR)

- Traslado terrestre desde el lugar de alojamiento hasta el tren turístico de Ibarra, desarrollo de la experiencia turística guiada en el sector.
- Traslado terrestre hasta el tren turístico de Ibarra, Ecuador hasta el Lago Cotacachi.
- Desarrollo de actividades turísticas frente a las actividades de turismo de naturaleza y ecoturismo propias del Lago Cotacachi, Ibarra, Ecuador (Importante integrar una experiencia inmersiva).
- Traslado Terrestre hasta las instalaciones de la Cámara de Comercio de Ibarra, Ecuador.
- Agenda institucional a cargo de la Cámara de Comercio Ibarra, Ecuador. Realizar una reunión – tipo mesa de trabajo con el fin de generar procesos de articulación para explorar oportunidades de integración y alianzas estratégicas.
- Traslado terrestre a un (1) restaurante de comida tradicional de Ibarra, Ecuador.
- Desarrollo de experiencias, actividades y/o talleres de turismo religioso y cultural en la experiencia de la Virgen de la Gruta, Ibarra, Ecuador.
- Traslado terrestre desde Ibarra hasta la frontera internacional Ecuador – Colombia (Puente Rumichaca). Asimismo, gestionar el proceso de documentación internacional para el traslado a Ipiales, Colombia.
- Traslado terrestre hacia el hotel en Ipiales, Colombia (Alojamiento Noche 6).

8.7. ITINERARIO DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2025 (IPIALES, COLOMBIA)

- Traslado terrestre desde el lugar de alojamiento hasta el cementerio de Tulcán, Ecuador.
- Desarrollo de experiencias de retroalimentación histórica al lugar, recorrido interpretativo por las esculturas de ciprés y explicación de sus símbolos, actividad vivencial “La huella de la memoria”, donde los visitantes escriben una reflexión sobre

la vida y el arte y cierre con música andina o degustación de infusión tradicional, en Tulcán, Ecuador.

- Traslado terrestre a un (1) restaurante de comida tradicional de Tulcán, Ecuador.
- Traslado terrestre desde Tulcán, Ecuador hasta el municipio de Ipiales, Nariño.
- Recorrido guiado por zonas comerciales: Visita al Centro Comercial Gran Plaza Ipiales, Centro Comercial Alkosto, Pasaje Comercial 20 de Julio, y plazas artesanales. Orientación sobre tipos de productos, procedencia y recomendaciones de compra segura. Encuentro con comerciantes locales, conversatorio corto sobre la historia del comercio en frontera y la influencia cultural ecuatoriana. Reconocimiento de emprendimientos nariñenses y productos locales destacados. Pausa gastronómica: Degustación de preparaciones típicas ipialeñas como el cuy asado, empanadas de pipián o jugos naturales de frutas andinas, en Ipiales, Nariño.
- Traslado terrestre hasta el lugar el hotel en Ipiales, Nariño (Alojamiento noche 7).

8.8. ITINERARIO DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2025 (IPIALES, COLOMBIA)

- Traslado terrestre desde el hotel en Ipiales hasta el aeropuerto San Luis en el municipio de Aldana.
- Desplazamiento aéreo desde la Ciudad de Ipiales, Nariño hacia la ciudad de Popayán, Cauca.

Propuesta:

Todos los servicios suministrados deberán contar con los seguros y documentos establecidos por ley en ambos Países (Colombia y Ecuador).

Nota 6: El oferente deberá garantizar a la Cámara de Comercio del Cauca la flexibilidad durante la prestación del servicio, esto en caso de presentarse situaciones que obliguen a la no participación de alguna persona de la delegación en el evento, que conlleve a su vez a disminuir la cantidad de servicios solicitados.

Nota 7: El oferente deberá tener en cuenta en su propuesta los gastos por concepto de pólizas, seguros, u otros que requiera para el desarrollo de la Misión.

Nota 8: La propuesta económica deberá considerar el IVA, especificando el costo del servicio para hasta 12 personas. En la propuesta económica deberá

considerar el IVA incluido, especificando el costo del servicio bajo los siguientes criterios:

Opción 1: Cotización de 6 a 7 personas.
Opción 2: Cotización de 8 a 9 personas.
Opción 3: Cotización de 10 a 12 personas.

Opción 1

Cotización desde **seis (6) hasta siete (7)** personas en acomodación doble, alimentación y servicio de transporte.

Descripción	Cantidad Personas	Precio por unidad (Incluido IVA)	Valor Total (Incluido IVA)
Alojamiento durante 7 noches, 8 días (del 10 al 17 de noviembre de 2025). Nota: Incluir el valor del transporte (aeropuerto en Ipiales – hotel – aeropuerto en Ipiales)	6 a 7		
Alimentación (desayunos y almuerzos)	6 a 7		
Transportes internos en Nariño, Colombia	6 a 7		
Transportes Internaciones en Ecuador	6 a 7		
Total,			

Opción 2

Cotización desde **ocho (8) hasta nueve (9)** personas en acomodación doble, alimentación y servicio de transporte.

Descripción	Cantidad Personas	Precio por unidad (Incluido IVA)	Valor Total (Incluido IVA)
Alojamiento durante 7 noches, 8 días (del 10 al 17 de noviembre de 2025). Nota: Incluir el valor del transporte (aeropuerto en Ipiales – hotel – aeropuerto en Ipiales)	8 a 9		

Alimentación (desayunos y almuerzos)	8 a 9		
Transportes internos en Nariño, Colombia	8 a 9		
Transportes Internaciones en Ecuador	8 a 9		
Total,			

Opción 3

Cotización desde **diez (10) hasta doce (12)** personas en acomodación doble, alimentación y servicio de transporte.

Descripción	**Cantidad Personas**	**Precio por unidad (Incluido IVA)**	**Valor Total (Incluido IVA)**
Alojamiento durante 7 noches, 8 días (del 10 al 17 de noviembre de 2025). Nota: Incluir el valor del transporte (aeropuerto en Ipiales – hotel – aeropuerto en Ipiales)	10 a 12		
Alimentación (desayunos y almuerzos)	10 a 12		
Transportes internos en Nariño, Colombia	10 a 12		
Transportes Internaciones en Ecuador	10 a 12		
Total,			

Documentación y/o requisitos solicitados:	**Para Personas Naturales:** ● Copia RUT actualizado o su equivalente en caso que el oferente esté domiciliado en el extranjero. ● Copia del documento de identidad. ● Todo oferente deberá tener matrícula mercantil o inscripción renovada al año 2025. Para el caso de oferentes que estén domiciliados en el extranjero, deberán remitir el certificado de matrícula mercantil o su equivalente. ● Copia Registro Nacional de Turismo renovado al año 2025.

- Copia de antecedentes: fiscales, disciplinarios, judiciales y certificado de medidas correctivas (actualizado a la fecha de postulación de la propuesta).
- Propuesta Técnica y Económica según requerimientos establecidos en las **Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables** de los presentes términos de invitación.

Para Personas Jurídicas:

- Copia de RUT actualizado o su equivalente en caso que el oferente esté domiciliado en el extranjero.
- Copia del documento de identidad del representante legal.
- Todo oferente deberá tener matrícula mercantil o inscripción renovada al año 2025; en caso de que el certificado no sea expedido por las cámaras de comercio, remitir el certificado de existencia y representación legal expedido por la entidad competente. Para el caso de oferentes que estén domiciliados en el extranjero, deberán remitir el certificado de existencia y representación legal o su equivalente.
- Copia de antecedentes: fiscales, disciplinarios, judiciales y certificado de medidas correctivas (actualizado a la fecha de postulación de la propuesta), del representante legal y de la Persona Jurídica (según corresponda o aplique).
- Copia Registro Nacional de Turismo renovado al año 2025.
- Propuesta Técnica y Económica según requerimientos establecidos en las **Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables** de los presentes términos de invitación.

Las propuestas deben incluir por lo menos:

- Nombre del proveedor
- Ciudad y fecha
- Descripción del servicio a desarrollar
- Duración.
- Valor de la oferta y forma de pago
- Si el valor incluye o no el IVA y quién asume la carga impositiva
- Tipo de régimen tributario al que pertenece el proveedor (responsable o no del IVA).
- Condiciones para el pago.
- Domicilio contractual.
- Fotografías de las habitaciones, las instalaciones del hotel, del transporte propuesto y de las experiencias propuestas (a manera de referencia).
- Documentos legales del vehículo en el que se prestará el servicio de transporte terrestre durante toda la Misión:
  - Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT vigente.
  - Certificado de revisión técnico-mecánica y de gases vigente.

	- Licencia de Tránsito y/o tarjeta de operación vigente. **Nota:** La propuesta deberá ser presentada **en formato PDF**, de lo contrario no podrá ser tenida en cuenta en el proceso de evaluación.
Lugar o medio de recepción:	Las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar sus propuestas, deberán enviarlas al correo electrónico: presidenciaejecutiva@cccauca.org.co, con copia a culturayturismo@cccauca.org.co, a nombre de la economista Ana Fernanda Muñoz Otoya, Presidente Ejecutiva de la Cámara de Comercio del Cauca, con el asunto **PROPUESTA OPERADOR LOGÍSTICO "MISIÓN COMERCIAL Y EXPLORATORIA DE TURISMO BINACIONAL – Y EL NOMBRE DEL PROVEEDOR APLICANTE**, con plazo hasta el **VEINTE (20) de noviembre de 2025 a las 5:00 p.m.**
Observaciones o aclaraciones:	En concordancia con las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación de la Cámara de Comercio del Cauca, se otorgará una puntuación adicional a aquellos oferentes domiciliados en el departamento del Cauca, como medida de fomento a la participación local y desarrollo empresarial regional. El proveedor seleccionado debe suscribir con la Cámara de Comercio del Cauca, una cláusula de confidencialidad de la información, así como cumplir con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 Protección de datos personales. Los datos personales que, en virtud de la presentación de la propuesta y/o cotización, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial cuidado, de conformidad con los parámetros establecidos en la normatividad vigente y lo contemplado en la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CÁMARA (disponible en https://www.cccauca.org.co/atencion-ciudadana/terminos-condiciones-de-uso); de igual manera el oferente autoriza a LA CÁMARA para utilizar estos datos personales con fines administrativos internos, autorización que se entiende con la presentación de la propuesta y/o cotización. El proveedor seleccionado deberá cumplir con lo establecido en la Ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de seguridad social y parafiscales, teniendo en cuenta su denominación, sea Persona Natural o Persona Jurídica. El proveedor debe tener en cuenta que la cotización o propuesta presentada debe incluir todos los costos que deba asumir para llevar a cabo de manera satisfactoria la prestación del servicio o proveeduría de bienes, incluidos los gastos de desplazamientos o transportes, ya que la Cámara de Comercio del Cauca asume que el valor presentado en la cotización o propuesta incluye todos los gastos y ganancias del contratista; por lo que no pagará un valor superior al cotizado.

	Si el valor cotizado supera los 8 SMMLV, el proveedor seleccionado deberá firmar un contrato con la Cámara de Comercio del Cauca, por lo cual se exigirá la expedición de las pólizas correspondientes. Cualquier aclaración a los presentes términos de invitación, se puede solicitar al correo electrónico promturismo@cccauca.org.co con plazo hasta el diecisiete (17) de octubre de 2025 a las 12:00 m.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente, hará que la propuesta y/o cotización no sea considerada.

Los presentes términos de invitación se expiden en Popayán a los catorce (14) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

Firma del solicitante: _____
Nombre: ***Hernán René Calvache Córdoba***
Cargo: Coordinador Cultura y Turismo (T)
Correo electrónico: *culturayturismo@cccauca.org.co*

Firmado digitalmente por LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2025.10.14 09:29:57 -05'00'

Vo. Bo. Vicepresidente Corporativo
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA